ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/RUS/116

18 de diciembre de 2015

(15-6758)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1. Miembro que notifica: FEDERACIÓN DE RUSIA

Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:

2. Organismo responsable: Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria

3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): códigos del SA: 0105, 0407.

4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:

[ ] Todos los interlocutores comerciales

[X] Regiones o países específicos: Alemania (Steinfurt, Rostock y Cloppenburg).

5. Título del documento notificado: *Letter of the Federal Service for Veterinary and Phytosanitary Surveillance No. FS-NV-8/22723 as of 15 December 2015* (Circular del Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria Nº FS-NV-8/22723, de 15 de diciembre de 2015). **Idioma(s):** ruso. **Número de páginas:** 2.

http://www.fsvps.ru/fsvps/download/attachment/57547/22723.pdf

6. Descripción del contenido: se autoriza la importación en el territorio de la Federación de Rusia de los productos mencionados en el punto 3 procedentes de las regiones de Alemania citadas.

7. Objetivo y razón de ser: [ ] inocuidad de los alimentos, [X] sanidad animal, [ ] preservación de los vegetales, [ ] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [ ] protección del territorio contra otros daños causados por plagas

8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:

[ ] de la Comisión del Codex Alimentarius *(por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo)*

[X] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) *(por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)* Capítulo 10.4

[ ] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria *(por ejemplo, número de NIMF)*

[ ] Ninguna

¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?

[X] Sí [ ] No

En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón

	se aparta de la norma internacional:
9.	**Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:** ninguno.
10.	**Fecha propuesta de adopción (*día/mes/año*):** no procede. **Fecha propuesta de publicación (*día/mes/año*):** no procede.
11.	**Fecha propuesta de entrada en vigor: [ ] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o *(día/mes/año)*:** 16 de diciembre de 2015 **[X] Medida de facilitación del comercio**
12.	**Fecha límite para la presentación de observaciones: [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o *(día/mes/año)*:** no procede. **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** The Federal Service for Veterinary and Phytosanitary Surveillance (Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria) Orlikov pereulok 1/11 107139 Moscú Teléfono: +(7 499) 975 43 47 Fax: +(7 495) 607 51 11 Correo electrónico: info@svfk.mcx.ru
13.	**Texto(s) disponible(s) en: [ ] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** The Federal Service for Veterinary and Phytosanitary Surveillance (Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria) Orlikov pereulok 1/11 107139 Moscú Teléfono: +(7 499) 975 43 47 Fax: +(7 495) 607 51 11 Correo electrónico: info@svfk.mcx.ru